

I. Tarifa mensual del servicio medido de agua potable.

Modificaciones en Precios	Incrementos del 0 al 4% en general, mantienen la cuota base vigente para domésticos, comerciales y de servicios, industriales, mixtos y públicos. Excepto en los incisos a, b, c y d en la tarifa para consumos a partir de 105 metros cúbicos se mantiene la vigente. Mantienen descuento a escuelas públicas.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Se recomienda ajustar los precios de las tarifas correspondientes a los incisos a, b, c y d en consumos a partir de 105 metros cúbicos, porque al aplicarse la cuota base más el precio por los metros cúbicos consumidos queda más barata que el metro cúbico 104 por lo que afecta el criterio de proporcionalidad; ajustar como sigue: a) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$10.55, incremento del 4% queda en \$10.97 b) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$24.97, incremento del 4% queda en \$25.97 c) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$30.71, incremento del 4% queda en \$31.94 d) a partir de 105 metros cúbicos: vigente \$17.84, incremento del 4% queda en \$18.55 El inciso e, la propuesta ya considera el incremento del 4%.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos pero no vienen justificadas las modificaciones.
Dictamen	<i>Positivo en lo general con la observación comentada.</i>

II. Servicio de alcantarillado.

Modificaciones en Precios	Sin cambio en el cobro del porcentaje del 10% sobre el servicio de agua.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos
Dictamen	<i>Positivo</i>

III. Contratos para todos los giros.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4% al inciso a, pero el inciso b, disminuye en un .2%.
Modificaciones	Sin modificaciones.

en Estructura	
Observaciones a los cambios Propuestos	La disminución corresponde a un error de dedo, por lo que viene propuesto un precio de \$143.39 y debe ser \$149.39.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos
Dictamen	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

IV. Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 4% en general. Excepto en Tipo LP de 1" que incrementa un 5.2%
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	En el aumento en 1" Tipo CP que es del 5.2%, con base a los criterios generales del Congreso del Estado no es viable un aumento mayor al 4% debido a que no hay una justificación. El costo quedaría \$5,206.77
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos pero no viene justificada la modificación.
Dictamen	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

V. Materiales e instalación de cuadro de medición.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4%.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo</i>

VI. Suministro e instalación de medidores de agua potable.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4%.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo</i>

VII. Materiales e Instalación para descarga de agua residual.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4% en general, excepto Descarga de 6", descarga normal en Pavimento que tiene un incremento únicamente del 0.7%.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	El precio de Descarga de 6", descarga normal en Pavimento tiene un error de dedo, proponen \$2,782.70 pero si aplicamos el 4% debe ser \$2,872.80.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo</i>

VIII. Servicios administrativos para usuarios.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4% en general.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo.</i>

IX. Servicios operativos para usuarios.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4% en general, excepto inciso b) que aumenta 4.11% por redondeo.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Con base en los criterios técnicos se mantiene el incremento del 4.11% por redondeo.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

X. Incorporaciones a la red hidráulica y sanitaria para fraccionamientos habitacionales.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 3.9% y 4%, excepto el inciso a, concepto de agua potable para vivienda campestre, que por error de dedo omiten una cifra.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones	Se ajusta el precio del inciso a, agua potable para vivienda campestre; viene inserto

a los cambios Propuestos	\$7,75.85, con el incremento del 4% debe ser \$7,275.85
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo, con la observación comentada.</i>

XI. Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros.

Modificaciones en Precios	Ajustes del 3.8% y 4% en general, excepto en el inciso e, que tiene un incremento del 7.7%.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	No se anexa justificación ni tarjeta de precios unitarios para este concepto por lo que debe ajustarse al 4% con base en los criterios técnicos. El precio ajustado es de \$86.85 para la supervisión de obra por lote/mes
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo, con la corrección señalada.</i>

XII. Incorporaciones no habitacionales

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4%.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo</i>

XIII. Incorporación individual.

Modificaciones en Precios	Se aumenta el 4%, excepto en Agua Potable para vivienda Residencial B que omite una cifra.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Ajustar el precio en 4%, en la propuesta se omite una cifra; Dice: \$3,69.65 Debe decir: \$3,069.65
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo, con la observación realizada.</i>

**XIV. Por descarga de contaminantes de usuarios no domésticos en aguas residuales
y venta de agua tratada..**

Modificaciones en Precios	Sin modificaciones en porcentajes, ajustes en precios de 3.8% inciso a, 2.8% inciso c, 3.9% inciso d, 4% inciso e y 3.4% inciso f.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones por no rebasar el tope.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos
Dictamen	<i>Positivo.</i>

**Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales
Artículo 41**

Modificaciones en Precios	Sin modificaciones.
Modificaciones en Estructura	Sin modificaciones.
Observaciones a los cambios Propuestos	Sin observaciones.
Anexan Análisis	Anexan exposición de motivos.
Dictamen	<i>Positivo</i>